

Participación ciudadana en la iniciativa "Reverdecer alcorques"

Tema: Las malas-buenas hierbas

Bases:

Primera.- Participantes: podrán participar todas las personas mayores de edad residentes o no en el territorio español.

Segunda.- Temática: "Reverdecer alcorques: las malas-buenas hierbas"

1. La iniciativa tiene como objetivo desmitificar la presencia de "malas hierbas" en los espacios públicos de la ciudad, así como divulgar el interés y beneficios asociados a su presencia.
2. Serán alcorques existentes en la ciudad, siendo precisa la autorización previa para cada alcorque en cuestión.
3. La elección de especies deberá ser motivada y plasmarse en un documento sus características, requerimientos y usos o beneficios.

Tercera.- Plantación. La plantación de los alcorques se realizará por la misma persona que presente la propuesta.

Cuarta.- Cómo Participar Las personas interesadas deberán cumplimentar la hoja de inscripción describiendo la propuesta de reverdecimiento de alcorque. En la propuesta se identificarán las especies seleccionadas, indicando las características de la misma, sus requerimientos y los usos o beneficios que se le atribuyen.

No se permitirá el entrecavado del alcorque. En ese sentido, se deberá realizar la aportación de tierra vegetal necesaria para garantizar el éxito de la plantación.

Se tendrán en cuenta en el diseño y elección de especies criterios como la adaptación al ecosistema local, y especial respecto a los requerimientos hídricos, clave para la supervivencia del alcorque.

El método de plantación será con planta, no con semilla, debiendo quedar como resultado visible la propuesta presentada.

No podrán colocarse ningún elemento decorativo.

El suministro de planta y tierra vegetal necesaria para la plantación del alcorque se facilitará por el Ayuntamiento, hasta agotar existencias.

La elección de alcorque quedará supeditada a autorización municipal

Se podrán presentar una propuesta por persona participante.



III JORNADAS BIODIVERSIDAD PAISAJE Y TERRITORIO

Quinta.- Identificación y envío Para participar en la iniciativa se deberá cumplimentar la hoja de inscripción descargable en la página www.ayto-alcaladehenares.es

Posteriormente la hoja de inscripción deberá ser enviado a:
mambiente-concejalía@ayto-alcaladehenares.es.

Las personas participantes deberán proporcionar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la propuesta
- Descripción de las especies seleccionadas, requerimientos y usos o beneficios asociados, así como de la composición presentada, a través del formulario de inscripción.

Fecha de admisión: La fecha de recepción será del **22 al 28 de marzo del 2018**, ambos inclusive.

Sexta.- Se hará una selección de 3 de las propuestas recibidas. La plantación se realizará entre el 9 y el 10 de abril, coincidiendo con el inicio de las III Jornadas Biodiversidad, Paisaje y Territorio.

Séptima.- Las personas participantes se comprometen al mantenimiento del alcorque hasta su implantación correcta, debiendo proceder a su cuidado durante el tiempo que así lo precise.

Más información

Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad

Tfno. 91.888.33.00; Ext. 3217

E-mail: mambiente-concejalía@ayto-alcaladehenares.es

ORGANIZA

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

COLABORA

Ecovidrio

